

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO LIBERAL Y DE NOTICIAS Y ANUNCIOS.

DOS EDICIONES DIARIAS.

UN MES (Edición local) UNA peseta. EN MURCIA (Edición grande) 1'50. TRIMESTRE (local) 3'50. FUERA (grande) 5. Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco. OFICINAS SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO, 13. Pago adelantado. — Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos. — atrasado 50 sin distinción. — Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIV CORRESPONSALES EN PARÍS. A. Lovelle, rue Caumartin, 61. — John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre. 2031 MARTES 24 DE MARZO DE 1894. CENSOR ECLESIASTICO, Dr. D. MANUEL CAMACHO. CORRESPONSALES EN ESPAÑA. Sociedad general de Anuncios, Madrid.—Roldán y C.: Cebrían y C., y D. C. Cornet, Barcelona. NUM. 11.289

## FABRICA DE SELLOS Y GRABADOS

para dependencias oficiales, Empresas, Casas de giro, Comercios y Oficinas particulares.

Los encargos de la capital son servidos a las seis horas; los de fuera al día siguiente del recibo de la nota de pedido.

GARBAYO Y COMPAÑIA

80—PLATERIA—MURCIA—PLATERIA—80.

Horas de despacho: de 9 de la mañana a 6 de la tarde.

Científico. Véase el anuncio que insertamos en la cuarta plana.

## IMPRENTA

POR 900 PÉSETAS SE VENDE UNA.

Contiene tipos del cuerpo 6, 8, 10, 12, titulares, adornos, viñetas, rayas, cuadrados, etc. chivales, cajas, galerines, y todo lo necesario para empezar a trabajar en el acto, pudiendo hacerse un periódico del tamaño del «Boletín» oficial, con una prensa de madera tamaño ordinario y con los útiles correspondientes, todo en buen estado. Para informes en esta administración.

## LOS SANTOS PASOS

ó Sagrado Via-Cruces con letra gruesa, se vende a un real en la imprenta de este periódico.

Vichy Catalan.—Véase anuncio cuarta plana.

## LA PAZ DE MURCIA.

### La música de la Misericordia Y LAS PROCESIONES DE LORCA.

Copiamos de «El Diario de Avisos»: «Nos congratulamos de la solución amistosa que se le ha dado al asunto de la banda de música de la Misericordia, y, por nuestra parte, agradecemos a las cofradías murcianas el rasgo de caballerosidad llevado a efecto, al ceder todos sus derechos en favor de los lorquinos.»

Dice «El Liberal Dinástico»:

«Las explicaciones del Sr. Navarro (D. Desiderio), fueron acogidas con júbilo y entusiasmo por todos, dando por resultado el que los procesionistas de Murcia, renunciaron su derecho, sirviéndoles de estímulo el conservar las buenas relaciones que existen entre dos poblaciones que se llaman hermanas.»

No se expresa tan halagüeñamente «El Noticiero», para el cual no hay mas que «tíjeteras han de ser» y hasta nos acrimina de falta de compañerismo por haber defendido el derecho de las cofradías murcianas y deshecho sus errores. En su número del domingo (los del viernes y sábado) no los hemos recibido, así como tampoco los de los otros diarios lorquinos nos habla del pavoroso problema y tan pavoroso como que se quería despojar de su derecho al que lo tenía primero, para complacer al que lo adquirió después y por efecto de un engaño, y niega las frases que la prensa murciana, la prensa, repetimos, no este ó el otro diario, después de oírle, todos sus representantes, pusieron en boca del Sr. Don Desiderio Navarro, pues dice que dicho señor se presentó en su redacción para manifestar á sus componentes que no lo había desautorizado. Puesto que «El Noticiero» pone en boca del Sr. Navarro frases que dejan por embustera á la prensa murciana, en su vista no nos queda otro recurso que referirnos al acta notarial que publicamos el sábado en la que se dice:

«Por el Diputado D. Desiderio Navarro SE PROTESTÓ de la actitud tomada en esta cuestión por algunos periódicos lorquinos, insistiendo en que la ciudad de Lorca no tiene resentimiento con la de Murcia.»

Si estas frases, y otras que se omitieron en el acta, por no estar redactada por un taquígrafo, y ser solo el resumen, el extracto, de lo que se dijo, muchas con repetición y con variación de palabras; no significan una desautorización y una PROTESTA, palabra que consigna el acta y no puede rechazarse, si no tuvieron mas fin que sincerar a «El Noticiero», somos unos embusteros, pero la desautorización, la protesta y otras y otras palabras, las oyeron el notario, el Vice-presidente de la Comisión, los demás diputados presentes, los muchos representantes de las cofradías y los empleados de la Diputación, así como oyeron las cordialísimas frases que el Sr. Navarro dirigió á los murcianos, cuyo probado derecho fue lo que le hizo entrar en el despacho de la vice-presidencia para reconocerlo también y re-

nunciar en nombre de la de Lorca al que aquella pudiese ostentar, á cuya noble conducta se correspondió con la hidalga y galante de renunciarlo también nuestras cofradías, para tener el gusto de contribuir al brillo y esplendor de las procesiones de Lorca, por carecer de música su nuevo paso de los encarnados.

Si el hacer constar esto, que es la verdad, molestó á «El Noticiero» de Lorca, suya es la culpa, que sacó á relucir resentimientos y antipatías que ni allí ni aquí se sienten y de los que todos protestaron, incluso el Sr. Navarro: si eso es falta de compañerismo lo aceptamos, pues no somos de los que por usar del balancín sacrificamos la verdad.

Nuestro colega, que solo se ha ocupado en defenderse, no ha tenido ni una frase galante para las cofradías que han permitido que vaya á Lorca la música que para ellas tenían contratada.

Concluido esto, transcribiremos de nuestros colegas lorquinos algunos párrafos acerca del recibimiento hecho á la banda.

«Se calcula que salieron á esperar á los pequeños artistas mas de doce mil personas y no consideramos exagerada la cifra.

Las dos bandas de música de esta bajaron también á la estación tocando juntas, cosa que aquí se ve pocas veces, tan pocas, que acaso sea esta la primera que los músicos blancos y azules han tocado unidos en fiesta de ninguna clase.

Esta novedad, rarísima en Lorca, cuya iniciativa se debe al Alcalde Sr. Pellegrín, fué aceptada con entusiasmo lo mismo por los blancos que por los azules, y con el aplauso del pueblo entero que sin distinción alguna ha hecho una espontánea manifestación de simpatía á los pequeños artistas.

A la llegada del tren, las músicas locales saludaron á la de la capital, resonando una nutrida y prolongada salva de aplausos que se repitió diferentes veces. Los niños hospicianos, á su vez, agitaron sus gorras desde las ventanillas de los wagones, de donde á duras penas podían salir; tal era el numeroso público que invadía materialmente el andén de la estación.

Cuando se despojó un poco aquel lugar formaron las tres bandas, abriendo paso las dos locales y dirigiéndose hacia la calle Mayor del barrio de San Cristóbal. Desde la estación á este punto, las palmas y los vítores se repetirán sin interrupción. En la calle Mayor, el entusiasmo de los encarnados creció señaladamente, arrojando desde los balcones versos, flores y palomas á los pequeños huéspedes, en cuyos semblantes se retrataba la profunda satisfacción que se apoderó de ellos en el momento de llegar.

Pueden estar satisfechos los murcianos, del recibimiento hecho por el pueblo de Lorca á los niños de la Misericordia, que no dudamos haya sido el mayor de cuantos se les han hecho á tan distinguidos artistas.

De la procesión del viernes, que salió de S. Francisco presidida por el paso azul, primera de las que allí se celebran, dicen:

«El acto religioso no ofreció otras novedades que la sección de nazarenos de Ntra. Sra. de las Angustias que estrenó las tónicas y una hermosa bandera, y la bendita imagen de Ntra. Sra. de los Dolores, que la última vez que se ve, resulta mas hermosa que nunca.

Y es que á su reconocido mérito artístico se une el gusto y riqueza con que la viste y adorna su entusiasta camarera la Sra. D.<sup>a</sup> Francisca Subiela y Yuncas á la que felicitamos sinceramente.»

El domingo debió celebrarse la segunda, saliendo de San Mateo, presidida por el paso negro ó servitas.

### Nuestras procesiones.

Lo que estábamos temiendo ha sucedido. El tiempo que viene dando vueltas todo el mes, desesperando á los labradores por la tardanza de las lluvias se ha ablandado al llegar la Santa Se-

mana, para no perder la costumbre de que aquí se moje lo mismo lo religioso que lo profano, la Semana Santa como el Carnaval y la feria, y nos envió un fuerte rocío que duró una hora, el que cesando una media hora escasa antes de la salida de la procesión permitió el que viéramos en la calle las efigies del magnífico Angel y de la Virgen de las Angustias, ante cuyas imágenes, si no presentarían lo que representan, siempre habría que describirse para saludar al genio del artista, y en él al Creador que le inspiró y le concedió la mayor parte de los dones con que favorece á los buenos el Espíritu Santo.

La intempestiva lluvia retrajo de salir á muchos, pues aunque tenemos servicios municipales de que carecen en la huerta, sin embargo, no se conocen en nuestras calles por lo perdidas que se ponen, peor que los caminos rurales, cuando caen cuatro gotas. A pesar de esto, de hombres y algunas señoras se cubrió la carrera para ver lucir á los servitas su procesión: Esta la presidía el Teniente Alcalde del distrito Sr. Pérez Trigueros acompañado del Síndico Sr. López Somalo y del auxiliar de Secretaría señor Costa.

### Iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes.

El capellán encargado de dicha Iglesia con objeto de poder reparar los objetos y vasos sagrados robados en la misma, abre una suscripción ó colecta, invitando á las personas piadosas á que contribuyan con sus limosnas para el indicado objeto.

A este fin se recibirán donativos en dicha Iglesia, y en las redacciones de los periódicos locales LA PAZ DE MURCIA, «El Diario» y «La Enseñanza Católica».

LA PAZ DE MURCIA. . . 5 pesetas.

Un mes queda de efervescencia política, el que media hasta realizar las elecciones municipales, últimas del gran período electoral que se inauguró en Noviembre.

Pasadas esas elecciones, los partidos entran en el período de pasividad y no se ocupan de comités ni reorganizaciones, que no son necesarias.

«Quedarán sin cumplir en esta capital y provincia las instrucciones dadas por los Sres. Sagasta y López Domínguez para la formación del gran partido liberal y desaparición de las antiguas denominaciones? Muchos, nos consta, desean que esto no suceda.

Dice «El Liberal Dinástico» de Lorca refiriéndose á las elecciones municipales:

«Nosotros sostenemos la teoría de que los Ayuntamientos deben estar formados por hombres independientes en lo posible, y que pertenezcan á las distintas clases sociales que constituyen de una ú otra manera al sostenimiento de las cargas municipales.

Comerciantes, industriales, hombres de carrera, artistas, obreros, cuantos tengan algo que guardar, algo que defender, y sientan en su alma alientos para trabajar por su pueblo, deben tener asiento, en la respectiva proporción, en los bancos concejiles.»

Esa es también nuestra teoría y fué la que sostuvo el partido liberal de Murcia en anteriores elecciones; pero los conservadores no opinan así, necesitan tener todos los puestos ya para que no les falte mayoría política, ya para satisfacer los deseos de los bebés que quieren ser concejales como un honor. El partido conservador quiere todos los puestos para no verse en el caso de decir en las Cortes que reina pero no gobierna, por mas que esto lo haya demeritado el resultado de las últimas elecciones y el abandono de muchas de las presidencias de las mesas por parte de nuestros amigos.

Por encargo de la Comisión de festejos de las fiestas del Corpus, nuestro director D. Rafael Almazán recibe los pedidos para las paradas de la feria, los cuales anotará en una libreta conforme se le vayan dirigiendo, sin que esta escrupulosidad signifique derecho á lugar ó sitio, pues el Sr. Almazán dejará á cargo de la junta el orden y colocación de dichas paradas.

Los pedidos se admiten solo hasta el 15 de Abril, con objeto de saber oportunamente las paradas que se deben instalar al rededor de la Glorieta.

Las fiestas han podido mas que la ley municipal: el Alcalde citó á sesión ordi-

naria para ayer y asistieron concejales en número suficiente para celebrar la sesión esperar á la supletoria. Este milagro, que se ha hecho por comodidad y conveniencia, por que no se había de hacer por respeto á la ley los demás lunes?

## NOTICIAS

Habiendo establecido «El Republicano» de Cartagena una sección titulada «Cartagena y su provincia», «El Cartero de la Sierra» le llama la atención sobre lo que califica de impropiedad, porque al usar el pronombre posesivo «su» demuestra ser la capital Cartagena, y no siéndolo debía decir «Cartagena y la provincia.»

Nosotros no creemos que exista esa impropiedad, pues Cartagena es capital de provincia marítima, lo que constituye uno de sus principales elementos de vida y bien puede referirse y con preferencia á la provincia marítima, á cuya cabeza figura, que á la terrestre en que lo está Murcia.

Para las convocatorias de mañana y restantes procesiones, si el tiempo lo permite, tienen ya lo que necesitan, las cofradías murcianas, y no se notará la falta de la banda provincial.

Las limosnas recogidas con la capcha de la Caridad en los días de novena, en Cartagena, prueban una vez mas los sentimientos filantrópicos de aquel pueblo. A 12,861 pesetas asciende la colecta á la que ha contribuido el vecindario todo en tratándose de dicho grandioso monumento que tanto le honra, se halla siempre dispuesto á depositar su óbolo para remediar las necesidades del magnífico establecimiento, que fundó el Soldado de Galeras, Francisco G. Roldán.

Merecen toda clase de elogios los cartagenos.

Los estudios del ferrocarril de Calasparra á Almería están ya sometidos á la aprobación de la División de ingenieros de Sevilla y la subasta no ha de trascurrir mucho tiempo sin que se anuncie en la «Gaceta».

Este ferrocarril es un hecho, pues á mas de la importancia de la línea, es un proyecto muy fácil de acometer y realizar, por las condiciones especiales del terreno, y es un negocio productivo para constructores y concesionarios. Está resuelto ya que el trazado vaya por el campo de Nijar.

Por lo menos el trozo desde Lorca á Almería, no han de trascurrir muchos años sin que lo veamos construido.»

Los que en Cartagena confiaban saborear el grato placer de ver tocar unidas las dos orquestas de aquella población en el paso de la Dolorosa, mañana miércoles santo, están de pésame, pues al proceder al primer ensayo, brotó la chispa de la discordia, y naufragó el proyecto. Dicese que irán en el mismo paso, pero tocando separadamente.

Ha salido de La Unión para S. Pedro del Pinatar nuestro distinguido amigo D. Agustín Medina Almela, acompañado de su apreciable familia.

Mañana á las diez, saldrá del convento religiosas Agustinas, en procesión, la imagen de Nuestro Padre Jesús, dirigiéndose á la capilla donde se venera la citada imagen.

Al acto asistirán las convocatorias de nazarenos del Carmen y Jesús con sus respectivas bandas de música.

Los socios del Círculo conservador eligieron el domingo para su junta directiva: Presidente honorario, Excelentísimo Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.—Presidente efectivo, D. Diego González Conde.—Vice-presidente, don Juan Antonio Marín Salazar.—Vocales: D. Mariano Calatayud, D. José María López Guillén, D. Santos Alhacete, don Francisco Mirano y otros.

Contra los deseos de nuestros labradores el cielo se despeja y hace temer que las lluvias no nos favorezcan como desean todos, menos los nazarenos que quieren lucir sus procesiones.

Anoche fué trasladada con música, desde Sto. Domingo, á Ntra. Sra. del Carmen, la hermosa imagen de Ntra. Señora de los Dolores, de que es camarero el Sr. D. José Ruiz-Funes, luciendo el rico manto y vestido que estrenó el año anterior.

Esta tarde harán los que puedan la tradicional visita á la Iglesia de Nuestra Sra. del Carmen, en donde estarán expuestas las efigies de la procesión de los colorados que mañana se ha de verificar.

Llamamos la atención de todas las cofradías murcianas sobre el artículo «Ecos del Porvenir» que hoy publica «El Diario», que está conforme con consejos que alguna vez se publicaron en LA PAZ, pues de realizarse lo que en él se propone, no solo no se verían anacronismos, sino que Murcia podría hacer muy grandiosas procesiones serias y respetuosas.

Por la elección del domingo hemos visto que algunos reformistas de esta capital han abandonado á su jefe el señor Romero Robledo.

Ayer regresó el Sr. Gobernador y se encargó nuevamente del mando de la provincia. En la estación la recibieron sus amigos y dependencias oficiales.

Ha sido devuelto á la Alcaldía de Cartagena para evacuar varios informes y notificarle á los interesados el expediente incoado por D.<sup>a</sup> Carolina Batllés y D. José María Hilla, en solicitud de que se le reconozca el derecho que tienen sobre las edificaciones que se hallan emplazadas en el costado Norte de la Dársena de botes de aquel puerto.

A dichos interesados se les concede el plazo de dos meses, para la presentación de los documentos públicos á que se refiere dicho expediente y oficio de remisión.

Según «El Cartero de la Sierra» la comisión que fué á Madrid á gestionar para que el Gobierno desista de imponer el 5 por 100 á la exportación de minerales, ha regresado muy satisfecha de los ofrecimientos que le ha hecho el señor Cánovas del Castillo.

El Sindicato nombrado para entender en el desagüe de sierra Almagrera se ha reunido en Cuevas recientemente, asistiendo tres de los cinco síndicos que lo forman. Los que tienen en Madrid su residencia son los que no han acudido á la junta.

Guárdase mucha reserva sobre los acuerdos adoptados, lo que obedece á no haberse recibido aun el reglamento aprobado por el Gobierno, en el que se han introducido algunas modificaciones que se desconocen y que pudieran afectar á dichos acuerdos, obligando á reformarlos.

Dicese en Cuevas que hay algunas empresas que estudian el desagüe.

Está siendo objeto de muchos y muy animados comentarios el pleito que se sostiene sobre el mayorazgo del difunto D. Pedro Victoria Ahumada, en el que á última hora han surgido incidentes curiosísimos y del mayor interés, habiéndose interpuesto numerosos recursos por los abogados señores España, Lledó, Sánchez Reina, Rico, Campos y Martín Adame. Este pleito se sigue en el Juzgado de instrucción del Sagrario, de Granada, proviniendo los recursos interpuestos de providencias dictadas por el juez propietario del mismo.

Según parece, el mencionado pleito ha de dar mucho ruido.

Los procuradores de la acequia de Alfande han solicitado del Ayuntamiento se quiten los lavaderos que hay en la calle de la Greña, por utilizarse dichas aguas en el consumo público.

Hemos recibido el número 33 de «Cartagena Artística» el cual contiene lo que expresa el siguiente sumario:

Tratado.—Biografía de D. Ginés Moncada y Prats, por J. Guirado y Cabrero.—Rima, por E. Santos Cánovas.—Los dineros de Judas, por Melchor de Palao.—Así te quiero, por Fulgencio Barado.—Las últimas palabras de Cristo, por Ginés Alberola.—Bosquejos nacionales, por Patricio de Biedma.—Una copa de agua, por P. social Martínez Palao.—El Baño de la Cruz en Caravaca, por Julio Bas Enciso.—Un gran folleto.—Cartagena Cómica.—Otro colega local.—Defunciones.—Advertencia.—Grabados.—D. Ginés Moncada y Prats.—El Baño de la Cruz en Caravaca.

Hasta las cinco de la tarde del día 2 de Abril inmediato, estará abierta la Caja del Tesoro de esta provincia para admitir los ingresos por redenciones del servicio militar.

## LA REDENCION

Un hombre obscuro de Galilea, sin otros elementos que su mágica palabra y el poderoso apoyo de sus discípulos, los apóstoles, pobres y desconocidos como él, salvó a la humanidad del cataclismo de que estaba amenazada, y siendo insultado por la brutal y desenfrenada muchedumbre, y muriendo en ignominiosa cruz, levantó al hombre del abyecto y grosero materialismo de que era presa, y «redimiéndole» le dignificó, haciendo revivir la tierra.

Escalan los Césares el Capitolio para sumir á la soberbia ciudad de Rómulo en la torpe servidumbre, y los gladiadores, ébrios de humana sangre, luchan en violentísimo pugilato ante la nobleza degradada, y en el Oriente los ideales filosóficos se levantan y prevalecen por sobre todo; pero en tan extraviado camino, que se oscurece densamente el porvenir, y cuando Bizancio, Roma y Atenas, Europa entera y Asia con sus fértiles y dilatadas regiones aguardan la nueva aurora, el fulgor de la idea que el mundo presentía, la resolución del ansiado problema, aparece Jesús luchando valeroso con el arma de la persuasión, con el ejército de sus virtudes y el vigor de su celestial sabiduría.

Y ante la fiera de los agueridos campeones, vencedores en gigantesca batallas, y angelical y expresiva sonrisa, fiel retrato de la bondad de su corazón, era el lenitivo para los más dolorosos hechos.

Ante los jueces traidores y villanos que juzgándole inocente le castigan, su mansedumbre consigue los triunfos mayores.

El tiene la elocuencia más persuasiva, es el innovador de ideas de más transcendencia para la sociedad, el más ardiente defensor del progreso, y con tan divinas condiciones, camina con paso firme al Calvario, sonriendo á los que á su paso le escupen, reprimiendo con dulzura á los que se irritan por defenderle; perdona á los Pedro que le niegan, se compadeció de los Judas que le venden, y derrama copioso llanto regenerador en presencia de María, aquella hermosa y sin par criatura que, habiéndole abrigado en su seno presencia su afrentosa muerte para servir de ejemplo á los hombres que sufren y patentizar hasta dónde puede llegar el heroísmo de las almas elevadas aun envueltas en frágil y delicada envoltura material.

Si Jesús es la personificación de la humanidad redimida por el cruento sacrificio, María lo es de la humanidad regeneradora por el dolor.

Las angustiosas lágrimas que de los ojos de María resbalaron, como radiantes perlas que reflejan el resplandeciente sol del amor, cuando ella postrada por la amargura se abrazaba á la cruz, fueron el benéfico rocío que ayudó á que fructificara la fecunda semilla del cristianismo.

Era preciso que se reunieran dos caracteres de tan divina elevación como el de la Madre y el Hijo para llevar á cabo misión tan extraordinaria.

Desde el huerto de los olivos á la casa de Pilatos, desde ésta al Calvario, las elocuentes frases del trabajador de Nazaret son como el programa de todo lo grande que habrá de suceder en el tiempo y en el espacio.

Sus predicaciones se cumplen; los tiranos coronados con la diadema imperial vienen á tierra y pasan á la condición de esclavos, y éstos, antes vilipendiados y por todos perseguidos, se regeneran con la sangre de Jesucristo, y al temblar la tierra, y al oscurecerse el sol, y al comoverse el uni verso entero, se rompen las cadenas de la tiranía y el oprimido sale de la negra cárcel coronado con la aureola de la inmortalidad, empujando el cetro de la reforma y atravesando triunfante por sobre las ruinas del dorado trono de los Césares y de los marmóreos palacios de los magnates envilecidos.

Los dioses avergonzados huyen del Olimpo al levantarse la cruz sobre el alto sagrado monte. Y la falsa teología, y la filosofía errónea, y el extraviado ideal de pueblos que en un tiempo persiguieron anhelantes la verdad, se desmoronan y disipan á impulsos del soplo divino de la novísima ciencia de Dios, al rumor de los ecos que produce la armonía misteriosa y profunda de las palabras del Redentor aspirante.

Muere para siempre la idea de castas, la igualdad es la aspiración de todos y la aureola de la libertad circunda la terrestre esfera.

El sacrificio del más grande de todos los seres y la abnegación de la más cariñosa de las madres, son el principio de una nueva era de ventura.

¡Ah! quien no confie en las ventajas del sacrificio por la humanidad, que se remonte al día de más grande dolor en el largo periodo de los tiempos; el día más trascendental para la humanidad, y que dirija su mirada á aquel tosco madero que despide rayos de celestial brillantez por virtud del precioso cuerpo que de él está suspendido, y meditando profundamente acerca de lo que allí ha sucedido y la regeneración que

partió de allí, verá si los sacrificios nobles por toda una idea importan.

Si esta generación á que pertenecemos alguna vez volviera su vista al pasado, y registrando el libro sagrado de la historia examinase las páginas luminosas que por el cristianismo se han escrito y que para el cristianismo se han abierto, no olvidaría tan á menudo sus deberes, y respetando la preciada libertad que Jesús predicó, la igualdad por él mismo difundida y la mansedumbre proclamada, no surgirían los aterradores monstruos de la tiranía, de la duda y del orgullo que con tanta fiera nos oprimen.

Aunque el error campea arrogante todavía, la envidia se extiende y el sensualismo brutal impera, es porque el ideal del cristianismo no se tiene en cuenta, olvidando que él ha sido el que colocó la primera piedra del espléndido edificio de la regeneración humana.

Jesús Pando y Valle.

## CRONICA OFICIAL

## Gaceta de Madrid

La de ayer publica las siguientes disposiciones.

**Fomento.**—Real decreto aprobatorio de un presupuesto adicional á las obras de construcción de la Escuela de Artes y Oficios.

**Presidencia.**—Real orden disponiendo se adicione el art. 214 del reglamento para la ejecución de la ley de 13 de setiembre de 1888 en la forma que se expresa.

**Hacienda.**—Reales órdenes resolutorias de expediente de clasificación de derechos pasivos.

\*\*\*

La de hoy contiene las disposiciones siguientes:

**Ultramar.**—Real orden aprobatoria de la agregación de la isla de Cagayan de Joló, al gobierno político de Balabar y más que expresa.

—Otra desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Bonifacio Capetillo y seis electores mas de San Cristobal, contra un acuerdo de la comisión provincial de Pinar del Río que declaró válidas las elecciones municipales verificadas en dicho San Cristobal en Mayo último.

**Fomento.**—Reales decretos declarando cesantes del destino de inspector jefe administrativo y mercantil de ferrocarriles de primera clase á D. Antonio Diaz y Fernandez y D. Félix Oliver y Vidal que desempeñaban dicho cargo.

## CUESTION PERSONAL

Uno de los asuntos que más preferentemente ocuparon ayer la atención de las gentes que asisten á los círculos en que las noticias se cotizan fué la cuestión anteaer surgida entre los Sres. Martínez Asenjo y Ruiz.

Circularon rumores de todas clases, graves y leves, cuanto á la solución que había tenido el asunto, que es la que resulta de la siguiente acta:

«Nombrados los Sres. D. José de Carvajal y vizconde de Irueste por D. Lamberto Martínez Asenjo para exigir á D. Gustavo Ruiz una reparación en el terreno de las armas por las ofensas que éste le infirió en el día de ayer, se han reunido con los señores conde de Benalúa y don Eduardo Estéfani, representantes del Sr. Ruiz.

En el acto de estar discutiendo las conclusiones de este lance, los Sres. D. Eduardo Estéfani y conde de Benalúa declaran en nombre del señor Ruiz que un alucinamiento inexplicable, según sus condiciones personales, le llevó á cometer el hecho de que se trata, y que una vez recobrada su tranquilidad de espíritu, se arrepiente de todas veras y desearía borrar de la memoria de D. Lamberto Martínez Asenjo este suceso lamentable.

Consideran los señores conde de Benalúa y Estéfani que estas declaraciones constituyen una satisfacción completa á favor de D. Lamberto Martínez Asenjo; pero que si á pesar de todo no lo considerase así, los Sres. Irueste y Carvajal se ponen también á disposición en nombre del Sr. Ruiz.

Con estas manifestaciones, los Sres. Carvajal é Irueste dan por satisfecho al Sr. D. Lamberto Martínez Asenjo, y los Sres. conde de Benalúa y Estéfani, en nombre del Sr. D. Gustavo Ruiz, añaden que éste tiene al señor D. Lamberto Martínez Asenjo como un perfecto caballero, cuya dignidad se ha ratificado con la actitud que en su representación han tenido sus amigos; y para que conste se extiende la presente acta por triplicado, quedando un ejemplar en poder del Sr. Carvajal y entregando otro á cada uno de los interesados para que haga el uso público y privado que consideren conveniente.

Madrid 23 de Marzo de 1891.—José de Carvajal.—Eduardo Estéfani.—Vizconde de Irueste.—Conde de Benalúa.»

\*\*\*

Según nos dice un testigo presencial, parece que no es exacto que el Sr. Martínez Asenjo se

encontrase sentado cuando ocurrió el suceso desagradable á que se refiere el acta copiada. La cuestión tuvo lugar en uno de los pasillos de la Cámara después de algunas palabras que el señor Ruiz dirigió al Sr. Martínez Asenjo.

## ECOS POLITICOS

Anoche continuaron las vistas ante la comisión de actas del Congreso. Es posible que hoy se terminen.

El procedimiento judicial que se seguía con motivo de la cuestión personal de que ha venido hablando estos días quedará reducido á un juicio de falta, pues requerido el Sr. Martínez Asenjo para que declarase acerca de lo ocurrido, ha manifestado que no conocía á la persona que le había agredido, y que renunciaba á hacer uso de los derechos que le concede la ley por su carácter de diputado.

Hace algunos días que el exministro de la Gobernación D. Trinitario Ruiz Capdepón empezó á sentir las molestias de un fuerte catarro.

Aquella dolencia se ha transformado en una bronquitis capilar, agravándose hasta el punto de convertirse ayer en una pulmonía.

Celebraremos el pronto y completo alivio del señor Capdepón.

La coalición republicana puede darse por fracasada en cuanto á toda inteligencia política.

Esta era anoche la opinión de importantes personalidades de aquellas ideas.

No habrá más que inteligencias locales para asuntos electorales, sin responder á ningún acuerdo directivo, y sin más alcance, como pasó en las últimas elecciones, donde en cada distrito se siguió sobre esto mismo una conducta diferente.

Los gobernadores civiles últimamente nombrados saldrán en esta semana para sus respectivas provincias.

Anoche decíase que si las oposiciones no ponen empeño obstruccionista, mañana quedaría constituido el Congreso.

Son muchas las personas de San Sebastián que irán á Bayona y Biarritz el 23 de Mayo con motivo de la visita del presidente de la República francesa, Mr. Carnot.

La Reina se sintió ayer enferma y se vió obligada á guardar cama, por lo que no pudo asistir á la bendición de las palmas.

Ha llegado á esta corte el joven distinguido abogado defensor D. Francisco de V. Maserver, con el firme propósito de impugnar el acta de Vichs, ante la comisión, con irrecutibles pruebas ha muchos abusos que allí se han cometido para que el duque de Solferino, candidato á la sazón no saliere triunfante, como son los deseos de la mayoría de los electores que en algo aprecian los intereses y la regeneración administrativa del distrito.

Dadas las impetuosas dotes oratorias que adornan al Sr. Maserver, no dudamos que éste saldrá airoso de su cometido, llevando al ánimo de la comisión el convencimiento de que el acta de Vichs debe anularse, siquiera por el decoro y prestigio del nuevo sistema electoral.

## La Inspección DE LOS FERROCARRILES

La Gaceta de ayer publica un decreto del ministerio de Fomento, reformando el servicio especial de vigilancia administrativa y mercantil de los ferrocarriles.

He aquí las disposiciones del decreto. «Se suprime el personal de inspectores jefes, inspectores especiales y comisarios, de que constan las inspecciones administrativas y mercantiles de ferrocarriles.

Se suprime igualmente el personal de vigilantes que presta servicio en las divisiones de las mismas.

El servicio de inspección y vigilancia de ferrocarriles, así en la parte técnica como en la administrativa y mercantil, será desempeñado, en adelante, por las divisiones de ferrocarriles.

Los ingenieros jefes; ingenieros y ayudantes de las mismas, se encargarán del servicio que desempeñaban los inspectores jefes é inspectores especiales de la inspección administrativa y mercantil, distribuyéndose uno y otro servicio con arreglo á las instrucciones que se dicten.

El servicio que estaba asignado á los comisarios de dicha inspección y á los vigilantes de las divisiones, será desempeñado en lo sucesivo por sobrestantes procedentes del personal facultativo subalterno de Obras públicas, el cual tendrá á su cargo todo lo referente á vigilancia de la explotación técnica y de la administrativa y mercantil. El número de sobrestantes de la explota-

ción será por ahora el de 225 para todas las divisiones de ferrocarriles. Se aumentará proporcionalmente á medida que se abran á la explotación nuevas líneas. Los sobrestantes de la explotación disfrutarán la indemnización de 500 pesetas anuales por gastos de movimiento.

Podrán ser nombrados para las mencionadas 225 plazas:

Primero. Los individuos del personal de las inspecciones administrativa y mercantil, suprimido en virtud de este decreto, siempre que tengan 23 años de edad y hayan disfrutado sueldos superiores ó iguales al de la plaza para que se nombre.

Segundo. Los vigilantes suprimidos que hubieran sido nombrados con las condiciones exigidas por el art. 66 del reglamento de 24 de Mayo de 1873.

El personal auxiliar de las disposiciones de ferrocarriles constará de seis escribientes primeros, con el sueldo anual de 1.500 pesetas; nueve segundos, con el de 1.250; nueve terceros, con el de 1.000, y dieciséis ordenanzas con el de 1.000. Se asigna para gastos de material de oficina de todas las divisiones la cantidad de 14.700 pesetas.

En lo sucesivo se ingresará en la clase de ayudantes y sobrestantes de Obras públicas, mediante examen de convocatoria libre, en el que, además de los conocimientos técnicos, se exigirán los correspondientes á la parte administrativa y mercantil del servicio de los ferrocarriles, con sujeción á los programas que se publicarán.»

## POR TELEGAFO

## Noticias de Abisinia

Roma 23.—El Gobierno ha anunciado que no se ha podido llegar á un acuerdo con el rey de Abisinia respecto á la interpretación de los artículos del tratado de 1889 habiéndose suspendido las negociaciones con este motivo.

## Tarifas aduaneras

Bruselas 23.—La oficina internacional para la publicación de las tarifas aduaneras empezará sus trabajos el 1.º de Abril próximo en Bruselas.

El *Movier* anuncia que cesará de publicar las tarifas aduaneras extranjeras é igualmente sus documentos á partir de otra fecha, y que dichos documentos aparecerán en un volumen especial titulado *Boletín Internacional de Aduanas*. Este *Boletín*, redactado en cinco lenguas (alemán, inglés, francés, español é italiano), formará en cada lengua una edición distinta y se publicará por entregas una ó varias veces por mes.

## Pésame

Roma.—El representante de Francia en esta corte ha visitado al rey Humberto para darle el pésame por la muerte su hermano político el príncipe Jerónimo Napoleón.

## Crisis ministerial

Lisboa 23.—En los centros oficiosos se desmienten los rumores de una próxima crisis ministerial de que se viene hablando.

## De Nueva Orleans

Roma 23.—Desmientese en absoluto el rumor de que el gobierno italiano haya dado órdenes reservadas á la escuadra del Mediterráneo relacionadas con los asesinatos de Nueva Orleans.

En Nueva York se anuncia que los italianos residentes en los Estados Unidos se proponen organizar una partida que venga de la muerte de sus compatriotas.

## Congreso antiesclavista

Bruselas.—Ruiz Zorrilla se ha inscripto entre otros para tomar parte en las deliberaciones del congreso antiesclavista que se celebrará el mes próximo en esta capital.

## Noticias de Chile

Nueva York 22.—El *World* publica un despacho de Valparaiso anunciando que el mayor Valdívicos, comandante del fuerte de la ciudad, se ha pasado á los rebeldes con la mayor parte de la guarnición. Despues de inutilizar los cañones del fuerte se apoderó de un transporte del Estado, la *Maidá*, que se encontraba en la rada con cargamento de armas y municiones. El mayor y sus hombres llevaron anclas y se dirigieron hacia el Norte para unirse á las tropas insurrectas.

Un despacho de Santiago dice que los puertos de Iquique y Pisagua son los únicos que actualmente se hallan en manos de los rebeldes. El resto del país está tranquilo. La posición del gobierno mejora de día en día.

## Declaracion importante

Roma 23.—Dícese que Su Santidad expresó su deseo de que no se ejerciese presión alguna con el Príncipe Napoleón para que recibiese los Santos Sacramentos, añadiendo que solo lo esperaba de la intervención de la Princesa Clotilde, cuyas extraordinarias virtudes era el primero en reconocer.

# NOTICIAS

—Se están haciendo en el palacio de San Telmo de Sevilla, varias reformas y arreglo de habitaciones que en breve ocuparán en el suntuoso edificio los infantes de España doña Luisa Fernanda, viuda de Montpensier, D. Antonio de Orleans, su esposa doña Eulalia y los hijos de estos últimos.

—El jefe de la comandancia de carabineros de Estepona participa que en el barranco de los Nogales ha habido un encuentro entre varios contrabandistas y los carabineros, habiéndoles ocupado treinta y un bultos y resultando heridos un carabnero, dos de la tabacalera y un contrabandista con su caballo.

—Dice *La Crónica* de Guadalajara que una señora de Sigüenza ha dispuesto en su testamento un legado de 100.000 pesetas a favor del Rvdo. P. Visitador de la misión; otro de 50.000 para la celebración de una misa diaria; otro de 20.000 para que las Hijas de San Vicente funden una escuela de adultos en la ciudad seguntina, y otro de 20.000 pesetas también para que el diocesano cree las becas necesarias; aparte otros y más detalles de no tanta importancia.

«Pero es el caso—añade—que se han suscitado dudas acerca de la validez del testamento, y nos consta que después de haberse trasladado a la ciudad mitrada donde ha permanecido unos días, y de haber estudiado los debidos antecedentes, se ha encargado de producir y seguir los correspondientes autos de nulidad el abogado de esta población D. José de Sagarminaga.»

—Ha sido descubierto el robo de que fué víctima hace pocos días en la estación de Cabezas de San Juan el poeta D. José Velarde, habiéndose recuperado muchas de las prendas sustraídas de los baules.

Han sido detenidos el jefe de la estación y el guarda agujas.

—Durante el pasado mes de Febrero fueron exportadas de Barcelona, en pabellón nacional, las cantidades siguientes de arroz:

Para Manila, 3.864 kilos; para Puerto Rico, 85.925; para Cuba, 13.275, y para la República Argentina, 184, que hacen el total de 103.248 kilos.

—Los abogados, notarios, procuradores y escribanos del juzgado de primera instancia de la ciudad de Berga, han presentado a la Diputación provincial una instancia suplicando la creación de una cátedra de derecho civil catalán en la Universidad de Barcelona.

En Sans (Barcelona) va a constituirse, a lo que parece, un Montepío, que subvencionará el Ayuntamiento de aquella población, y del cual formarán parte los serenos, guardias municipales y empleados en las brigadas de la corporación municipal.

—Ha fallecido en Jaen el hombre más chiquito de toda la ciudad, puesto que era conocido vulgarmente por el nombre de *Juanito el enano*. Juan Francisco Cobo Gallego, que así se llamaba este individuo, apenas si tenía un metro justo de estatura.

—Nada tiene acordado todavía en definitiva la minoría liberal del Senado respecto a si debe o no intervenir en la discusión del mensaje.

Cómo el gobierno no ha resuelto tampoco si se ha de discutir antes en el Senado que en el Congreso, la minoría liberal aguarda esta resolución para tomar acuerdo.

Una vez conocida la decisión del gobierno, si éste se decide por el Senado, se reunirán los ex-ministros liberales de esta Cámara, siendo probable que en esta reunión se acuerde hacer un

solo discurso como protesta de la conducta del gobierno en esta cuestión y además juzgando la campaña electoral.

—La *Gaceta* de ayer publica los estados de recaudación correspondientes a los ocho primeros meses del actual ejercicio económico.

Resultan con baja:  
La contribución territorial: baja de cuatro millones de pesetas.

La industrial: un millón.  
Las cédulas personales: 240.000 pesetas.

Los consumos: 400.000.  
Aguardientes: más de 800.000.  
Tarifas de viajeros y mercancías: más de 100.000.

Aparecen con alza:  
La renta de Aduanas: cerca de cinco millones de pesetas.

El timbre: 600.000 pesetas.  
Los derechos obvenacionales de los consulados: 3000.000.

Loterías: 600.000.  
Redenciones del servicio militar: tres millones de pesetas.

—Llaman la atención en Reus un extraño personaje víctima de un drama de familia que hace llorar.

Es un sillerero, tendrá cuarenta años, dice que se llama Jaime y que es de Valencia; pero se niega a dar sus apellidos y las señas donde vive.

Padece una monomanía verdadera, y todos se compadecen al ver lo que hace.

El citado sujeto en cuanto ve a un niño ó niña de corta edad, se acerca, los besa y acaricia y les pregunta si se llaman Eduardo, Elisa ó Herminia, les hace regalos y se despide de ellos llorando y diciendo que él tiene seis hijos y se los han robado.

Muchas personas se han acercado diferentes veces a él con ánimo de descubrir el misterio que sus declaraciones encierran, y solo han logrado saber que tiene su familia en la ciudad de Turia, que le han robado seis hijos y que le han privado de verlos.

Es digno de compasión su aspecto, ó indudablemente su vida encierra un secreto dramático y que quizá sea interesante.

—Noticias telegráficas del gobernador de Valencia participan que la autoridad gubernativa de Cuenca le da cuenta de que el río Júcar lleva una crecida de metro y medio sobre su nivel ordinario, temiéndose que aquella sea mayor.

Los alcaldes de los pueblos de la ribera han sido avisados para que tomen precauciones, a fin de evitar desgracias si se desbordase el Júcar.

—Anteayer falleció en Antequera otra de las víctimas del descarrilamiento ocurrido entre aquella ciudad y Bobadilla, llamado Julián Ruiz.

—Según dicen de Cáceres, un tren arrolló anteayer a un obrero llamado Santiago Tollero, dejándolo muerto en el acto.

—El sabio R. P. Fray Francisco Saenz de Urturi, comisario general de la orden franciscana en España, ha sido nombrado obispo de Badajoz.

El nuevo obispo es alavés, de Arlucea, y por sus talentos y virtudes es muy digno del puesto que viene a ocupar.

—Dicen de Granada que siete bandidos intentaron asesinar el jueves, cerca de Almuñécar, a D. Francisco Bermudez de Castro, yerno del general Serriñá.

La casual intervención de su cuñado, D. Julio Serriñá, y de otras dos personas, impidió que el crimen llegara a cometerse.

Los criminales huyeron tranquilamente.

—Según participa telegráficamente el gobernador civil de Córdoba, el tren número 201 des-

carriló en el cambio 5 de la estación de Fernán Nuñez.

—Anuncian los diarios oficiales que el jueves 2 de Abril próximo, a las cinco de la tarde, terminará el plazo para redimirse del servicio militar activo en los ejércitos de Ultramar.

—El último número de la notable *Revista de España*, que dirige el Sr. Tello Amondareny, publica artículos muy interesantes de los señores Rueda (D. Salvador), Sepúlveda, Jimeno Agius, Becerro de Bengoa, Maestro y Alonso, González Serrano, Tello, conde de Casal Ribeiro y Calzado (D. Leopoldo).

—El día 19 del actual fué robada la delegación de Hacienda de Cuenca, llevándose los ladrones unas 15.000 pesetas en metálico y 25.000 en pólizas y sellos de todas clases.

Para conseguirlo practicaron un escape.  
La caja apareció forzada, y cerca de ella las herramientas que utilizaron los malhechores.

## BOLETIN COMERCIAL

*Peñaranda de Bracamonte* (Salamanca) 19 de Marzo.

Revista del mercado de hoy.  
Precios al detall.

Trigo, entrado 500 fanegas, vendiéndose a 38 reales fanega; centeno id. 100 de 31 a 32; cebada id. 300 de 31 a 32 id.; algarrobas id. 200 de 28 a 29 id.; harina de primera a 16 reales arroba; idem de segunda a 15; idem de tercera a 14.

Compras, sin operaciones.  
Tiempo húmedo y frío.

Aspecto de los campos, adelantando poco.  
Como mercado próximo a Semana Santa no deja de estar concurrido, vendiendo los granos con poca animación y en baja.

Garbanzos se presentaron muchos pero se vendieron pocos y con flojedad.

*Villafranca del Bierzo* (León) 17 Marzo de 1891.

La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente.

Trigo de 44 a 48 rs. fanega; centeno de 32 a 30 id.; cebada de 26 a 28 id.; barbilla de 38 a 40 id.; garbanzos de 130 a 200 id.; castañas secas de 48 a 56 id.; carne de vaca, buey y ternera a 2 reales libra.

Vino blanco del país a 18 reales cántaro; idem tinto, el miedro (12 cántaros) a 220 reales; patatas a 5 reales arroba; huevos a 2 reales docena.

Mercado muy flojo; cayó una gran nevada, debiéndose poner los caminos intransitables, motivo el que los aldeanos se recelaban salir de casa.

Los campos buenos, prometen buena cosecha. Esto ha mudado de aspecto; hace doce días se veían las cordilleras de las montañas secas, tristes, sin conocerse los sembrados; hoy mudó de decoración, todo es verde, hermoso a la vista, basta el semblante del labrador parece más risueño.

*Astorga* (León) 17 de Marzo de 1891,  
La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo a 12 pesetas fanega; centeno a 9,00 idem idem; cebada a 9,60 id. id.  
Garbanzos a 30 id. id.; habas a 17 id. id.; titos a 13 id. id.; muelas a 13 id. id.

Harina de primera a 4,25 pesetas arroba; idem de segunda a 4,00; idem de tercera a 3,75; harinilla a 2,25; salvadillo a 1,75.

Vino blanco de Rueda a 5,50 pesetas cántaro; idem tinto de Toro a 6,00; idem id. de la tierra a 4,50.

Aceite de oliva a 15 pesetas arroba; idem de liza a 13.

Carne de vaca a 1,12 Pesetas kilo; idem de

carnero a 1,12; idem de ternera a 1,50; jamón añejo a 2,20; tocino idem a 2; idem nuevo a 1,50 idem id.

Patatas a 1,12 id. arroba.  
El temporal continúa de lluvia.

*Fuentepeñayo* (Segovia) 18 de Marzo.—La benéfica lluvia que estos días ha caído, favorece muchísimo a los sembrados, que ya están bien nacidos, así que los precios hallanse sostenidos, notándose mas bien tendencia a la baja.

Los labradores acuden en gran número al mercado con el fin de dar pronto salida a las pocas existencias que les quedan.

En partidas hay ofertas de 125 fanegas de trigo a 39 reales las 94 libras y solo pagan a 38'50 reales fanega, habiéndose efectuado la venta de 125 fanegas a 38'50 reales.

Se han vendido también 115 fanegas de garbanzos superiores a razón de 156 reales fanega.

Hé aquí los precios de los diferentes artículos:  
Trigo caudal a 39 reales fanega.

Idem comun a 37; centeno a 31; cebada a 30; algarrobas a 32; garbanzos superiores a 180; id. regulares a 120; id. medianos a 80; patatas a 3'50 reales arroba.

Bueyes de labor a 1.450 reales uno; novillos de 3 años a 1.100; añeños y añejas a 400; vacas cotrales a 800; cardos al destete a 45; id. de seis meses a 110; id. de un año a 290; id. de año y medio a 52 reales arroba; ovejas a 38 reales corderos a 30; corderos a 50 reales uno.

Lana blanca fina a 68 reales arroba; id. idem basta a 64; id. negra fina a 64; id. id. basta a 60

*Medina del Campo* (Valladolid) 20 de Marzo.—Ni ayer ni hoy ha habido entrada de trigo; el precio continúa de 39'50 a 40 rs. las 94 libras.

Los campos han mejorado algo, resintiéndose sin embargo las tierras flojas por la baja temperatura.

## BOLSA

Cotización oficial del día 21.

FONDOS PUBLICOS	Ultimos precios.	MOVIMIENTO	
		Alza.	Baja.
Deuda perpet. al 4 0/0 int.	77 90	00	00
Idem, idem, pequeños....	79 00	00	00
Idem, idem, fin corriente.	77 85	00	00
Idem, idem, fin próximo...	78 10	00	05
Nuevas series G y H....	00 00	00	00
Deuda per. al 4 por 100 ex.	79 55	00	00
Idem, idem, pequeños....	80 25	00	1 25
Nuevas series G y H....	00 00	00	00
Deuda amortizable 4 0/0.	90 15	05	00
Idem, idem, pequeños....	90 20	00	10
Billetes de Cuba, 1886....	103 90	00	00
Id. 1890 ns. 1 al 340.000..	98 30	05	00
Idem Banco Hipotecario.	00 00	0	00
Cédulas hipot. al 5 0/0....	06 00	00	00
Idem, idem, al 4 por 100..	00 00	00	00
Acciones Banco España...	405 50	00	2 50
Compañía de Tabacos....	88 50	00	25

## CAMBIOS

Londres, 90 días vista....	25 75	>	>
París, 8 días vista.....	3 10	>	>
Berlín, 8 días vista.....	00 00	>	>

## BOLSIN

Cambios del día 22 por la tarde.

Londres, 77,28.
París, 77,12.
Barcelona: interior, 00,00.
Idem, exterior, 79,40.
Madrid, interior, 77,82, 1/2 fin mes.
Idem, id., 78,10, próximo.
Idem, id., 78,55 prima 50 id.

Por grande que fuera la impudencia del joven bandido, se sonrojó.

Sentía compasión en el fondo de su alma por aquella mujer tan buena, tan indulgente, que le había prodigado tiernas caricias, y por aquella joven, víctima de una situación que era obra suya.

Sin embargo, lo había prometido. Sabía además que una mano poderosa le salvaría del precipicio y veía la fortuna: ¡una fortuna inmensa en compensación de tantas infamias!

Se hizo fuerte contra el enternecimiento, y con aire casi brutal dijo a su madre:  
—Dámelas, irán al Monte de Piedad.

Mad. Fauvel le dió un estuche que contenía su aderezo de brillantes.

Tal era la situación de aquellas dos pobres mujeres, rodeadas de un lujo suntuoso, cuyas órdenes aguardaban diez criados y cuyos caballos plafaban enganchados al coche delante de su palacio. Y tan apuradas se encontraban, que rogaron a Raul que les trajese algo de lo que habían de darle en el Monte de Piedad.

Lo prometió y cumplió su palabra; pero le habían enseñado una nueva mina que explotar, y abusó.

Una tras otra, todas las alhajas de Mad. Fauvel siguieron al aderezo de diamantes, y después de sus alhajas fueron las de Magdalena.

Un proceso reciente nos ha mostrado a una

viste Luis de Clameran. Cuando Mad. Fauvel empezaba a respirar, la conducta de Raul cambió bruscamente y sus gastos comenzaron en mayor número.

En otro tiempo Mad. Fauvel se preguntaba a si misma:

—¿Adónde echa el dinero que le doy?

Ahora no tenía que dirigirse tal pregunta. Raul tenía caprichos insensate; se veía en los estremos ocupando los palcos de preferencia, en el Bosque con carruaje de cuatro caballos; jamás había tenido mayores exigencias, ni su madre mayor necesidad de defenderse contra gastos tan exorbitantes.

Además, en otro tiempo pedía con mil rodeos, empleaba mil caricias, salvaba en lo posible las apariencias, y en vez de exigir suplicaba; pero ahora hablaba como dueño, como si reclamara algo que le era debido y con los aires fieros de un D. Juan violentando a su víctima.

Con este sistema, los recursos de Mad. Fauvel y de su sobrina se agotaron en breve; acudieron a todos esos medios vergonzosos, que son la ruina de una casa, y economizaron en todos los gastos; tardaban en pagar sus cuentas, y por fin pretextaron mil caprichos todos de gran precio, hasta que ya Mr. Fauvel murmuró un día sonriendo:

—¡Os vais volviendo coquetas!  
¡Pobres mujeres! Un mes hacia que no se

compraban nada, que vivían de su pasado esplendor, que lamentaban su posición que les obligaba a presentarse con cierto lujo.

Más previsora que su tia, Magdalena veía con terror que se acercaba el momento en que todo se descubriría. Sin embargo, aun juzgando inútiles todos los sacrificios actuales, callaba. Una delicadeza que comprenden todas las almas nobles le hacía ocultar bajo una apariencia de tranquilidad todos sus temores. Ella era la sacrificada, y, sin embargo, no hizo la menor observación.

—Cuando Raul se persuada de que no podemos darle nada—decía a su tia,—se contendrá y volverá a ser lo que era.

Llegó, en efecto, un día en que Magdalena y su tia no tuvieron de que disponer.

La víspera Mad. Fauvel había tenido convidados a comer, y con gran trabajo pudo dar al cocinero lo necesario para los preparativos.

Raul se presentó aquel día y, según dijo, jamás se había encontrado en tan grande apuro; necesitaba indispensablemente dos mil francos.

Le explicaron la situación, y le dijeron que aguardase. Nada quiso oír, y estuvo verdaderamente implacable.

—¡No tengo, desgraciado!—exclamaba madama Fauvel con desesperación.—Todo lo ha consumido; no tengo más que mis alhajas; si las quieres, llévate las.

## EL LEGAJO NUMERO 133

por

EMILIO GABORIAU

versión castellana de

DOÑA JOAQUINA GARCIA BALMASEDA

cil de arreglar. Los dos cómplices se conocían y para desconfiar uno de otro tenían infinitos motivos.

—¿Qué temes?—repuso Clameran.

—Todo. ¿A quien pedir justicia si me engañan? ¿A un puñal? Gracias; me harían pagar luego tu piel como la de un hombre honrado.

Por fin, después de interminables debates, quedó todo arreglado a gusto de ambos, y se separaron con un apretón de manos, como buenos camaradas.

¡Ah! Mad. Fauvel y su sobrina no habían de tardar en conocer los efectos del acuerdo de aquellos miserables!

Todo pasó punto por punto como lo había pro-

Nuestro colega «El Palenque» ha empezado a publicar una novela titulada «Sin título», la cual se escribe entre varios colaboradores, cada uno un capítulo.

«El Cartero de la Sierra» ha empezado a publicar otra con el título de «Una herida literaria», que es una parodia de la anterior, que sirve para criticarla literaria y gramaticalmente.

Un periódico de la provincia que apreciamos se ha ocupado del clero de Jumilla y de sus sermones, en sentido poco respetuoso, que a los que profesamos la religión católica no es grato. La Constitución, en el segundo párrafo del art. 11, encarga el respeto a las creencias religiosas.

El 25 de Abril se substarán dos importantes fincas en el Juzgado de San Juan, una rústica en Murcia y es urbana, y otra rústica en el Pinatar.

El bando publicado por el Sr. Alcalde, para estos días de Semana Santa, comprende las siguientes prohibiciones:

1. Desde las diez de la mañana del Jueves Santo, hasta el toque de Gloria del Sábado, permanecerán cerrados los establecimientos de comercio y talleres, exceptuándose las tiendas de comestibles y las farmacias.

2. Queda prohibida la circulación de carruajes, dentro de la ciudad, en dichos días y hasta igual hora del sábado, a excepción tan solo de los correos y diligencias en sus horas de entrada y salida.

3. En las carreras designadas para las procesiones no podrá colocarse nada que impida el libre tránsito.

4. Con el fin de facilitar la entrada y salida en los templos, se prohíbe detenerse en las puertas de los mismos.

5. Se reitera la prohibición de disparar armas de fuego, cohetes ó petardos, arrojar a las calles tiestos, y así mismo se prohíbe cualquier otro acto

que pueda molestar a los vecinos y transeúntes. Los infractores serán multados con 25 pesetas y entregados a los tribunales de justicia respecto a las demás responsabilidades en que incurran.

El Sr. Fuentes (D. J.), como consecuencia de su vista oficial a Mazarrón, ha dirigido al vice presidente de la Comisión de monumentos, un extenso y minucioso informe acerca del convento franciscano de aquella villa.

El Alcalde de Fortuna, D. Antonio Robles Soler, ha presentado la renuncia de dicho cargo, habiendo sido elegido para sustituirle D. Benito Fernández.

Vacante la plaza de Médico titular de Calasparra por defunción del que la venia desempeñando, dotada con el haber anual de 999 pesetas, la Junta municipal ha resuelto sacarla a concurso.

Habiéndose observado cierta negligencia por los Alcaldes de esta provincia en dar cuenta al Gobierno civil de la provincia de los sucesos que ocurren en sus respectivas demarcaciones municipales, como son robos, riñas, incendios, alteraciones del orden público ó de la salud y de todo cuanto debe tenerse noticia en dicha dependencia, se les ha manifestado no se tolerará en lo sucesivo semejante apatía.

Mañana se estrenará el magnífico espectáculo que la cofradía de la Preciosísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo ha traído de Valencia, de la casa de la señora viuda de D. Jo e Guerrero.

Conforme con lo dispuesto en el artículo 6.º de la vigente ley Provincial se ha convocado a la Excm. Diputación a sesión ordinaria para el 1.º de Abril próximo y hora de las doce de su mañana, en el local que ocupa dicha corporación, a fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 55 de dicha ley.

La Delegación ha procedido a formar la relación de cantidades que cada una de las minas en producto en esta provincia debe ingresar por el 1 por 100 de su producto en bruto, durante el tercer trimestre del actual presupuesto; cuya relación se halla de manifiesto en el Negociado respectivo desde el día 20 al 30 del corriente.

De los antecedentes que viene reuniendo la Delegación de Hacienda resulta que el importantísimo servicio de la recaudación de contribuciones territorial é industrial en el período ejecutivo, se encuentra en un estado muy lamentable por no cumplirse fiel y puntualmente los preceptos de la instrucción de apremios del 12 de Mayo de 1888, así lo dice el Delegado en circular dirigida a los Agentes ejecutivos, y para evitar en cuanto sea posible que en lo sucesivo se contraigan otras de igual índole que las ya observadas y que no puedan alegarse por los responsables excusas ni pretextos, se dan reglas a esos descuidados funcionarios.

Ha sido nombrado maestro de la escuela de niños de Cañadas de San Pedro, D. Bartolomeo Pardo, a quien darán posesión D. Rafael Almazán y D. Pedro Gómez Esbray.

En los primeros días del próximo mes de Abril, deben los Ayuntamientos, acompañados de un número de asociados igual al de Concejales, proceder a la adopción de medios para hacer efectivos los consumos durante el inmediato año económico de 1891 a 1891.

El maestro de la escuela de la Albatalia, D. Justo Mas, ha solicitado del Ayuntamiento se le conceda la gratificación que antes venia disfrutando.

Williams, el famoso pugilista norteamericano, se ha visto imposibilitado de pelearse con el último campeón de Chicago, por encontrarse padeciendo una

fuerte neuralgia intercostal. Se ha comprometido sin embargo, a luchar dentro de quince días, que pide para reponer sus fuerzas, pues ya se encuentra perfectamente curado, gracias a las fricciones de «Bálsamo de Fernoline».

Los modelos de trajes y labores que aparecen en el núm. 168 de «La Ultima Moda», son como siempre en extremo útiles é interesantes. Acompaña á dicho número un cromó que representa el dibujo de un eubré teclado que se borda con sedas de colores al matiz. La Administración: calle de Claudio Coello, número 18 Madrid, remite gratis números de muestra. Suscripción 3 ptas. trimestre. Se publica todas las semanas.

Próxima la renovación de los jueces municipales, los periódicos de varias provincias se extienden en recomendar las condiciones que han de tener los agraciados, y de que en otras ocasiones nos hemos ocupado. Hay un punto en el que todos están conformes, y es que la política no intervenga de manera alguna en el asunto. Allí veremos.

El médico interno del primer distrito D. José García Nicola ha solicitado se le conceda dicha plaza en propiedad.

Desde el día 1.º de Abril próximo quedará abierto el plazo de admisión de obras y productos con destino a la Exposición Internacional de Nápoles de 1891.

Los señores artistas y fabricantes que deseen concurrir a dicha Exposición, deberán solicitarlo del subdelegado en esta provincia Sr. D. Odulio Moncada Calderón, director de nuestro colega «El Eco», calle de la Caridad, núm. 10, Cartagena ó del Delegado general en España, Sr. D. Eduardo Albaladejo, Desseñado, 22 y 24, Madrid, quienes les facilitarán cuantos detalles y noticias deseen.

El Dr. Levallois de París, dice, que los fumadores siempre están expuestos a la tos, y afecciones de la garganta, y que, por lo tanto, todo el que fuma, debe usar como preservativo del «Pectoral de Creza» del Dr. Ayer.

Va a publicarse en Cartagena la colección íntegra del periódico «El Comercio murciano», que vio la luz en aquella ciudad desde el 12 de Julio de 1873 al 13 de Enero del 74.

Devoconarios, estampas, tarjetas, etc. calle de San Cristóbal, 7.

Papel de periódicos para envolver barato; hay una buena partida calle de S. Cristóbal, 7.

## CIENTIFICO

La **HERNIA** constituye una accidente sin gravedad cuando es en tiempo oportuno bien cuidada, pero viene a ser de las mas serias bajo la influencia de la incuria. Abandonada a si misma, ó solamente contenida por un braguito, va siguiendo una marcha progresiva y fatal, resultando un verdadero achaque, y el enfermo ve perdida su energía moral lo mismo que su fuerza física.

Obtener la oclusión del anillo, citriéndolo por completo y conseguir la curación radical, tal es el resultado que se alcanza usando el método de Mr. Eugenio Favett, especialista francés. Numerosos certificados de personas curadas y de reputados médicos acreditan su verdadera eficacia.

Consulta gratis en Murcia, la tarde del 10, todo el día 11 y la mañana del 12 de cada mes, Fonda Universal. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo. 10-3

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios; uno a dos días, 5 cént., línea, por tres ó mas 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho a una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja el 25 por 100; pago el día de la publicación.

# DIARIO DE AVISOS.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna 7 ptas. en la 1.ª y 3.ª página. A dos columnas 12 " " " " " " Mayor tamaño a precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta

Santoral mañana Miércoles Santo, la Anunciación de Ntra. Sra. y encarnación del Hijo de Dios, p. de la Raya y s. Dimas el Buen Ladrón.—Abstinencia de carne sin dispensa mañana y los tres días siguientes.—Visita general de cárceles.

**PAPEL WILSON** Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadidos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París. Depósito en todas las Farmacias. París, 34, Rue de Seine.

## ¿Es V. Fotógrafo?

¿NO! ¿POR QUÉ? Porque con el aparato «EL FOTÓGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar a obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

- Pesetas 25 Pesetas
- Este aparato se compone de:
- |   |   |
|---|---|
| 1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de este por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador. | 1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas. |
| 1 Objetivo de 40 mm.  | 1 Embudo                                      |
| 1 Chasis con cristal despedido para la placa.   | 2 Agitadores.                                 |
| 1 Chasis doble para placas a la gelatina bromurada.   | 1 Caja papel sensibilizado.                   |
| 1 Paquete placas a la gelatina bromurada.   | 1 Paquete cartolinas para pegar las pruebas.  |
| 1 Paño negro.   | 1 Paquete papel filtros.                      |
| 2 Cubetas.  | 3 Hojas papel de colores.                     |
| 2 Pinzas de madera para secar las pruebas.  | 1 Frasco sulfato de hierro.                   |
|   | 1 Frasco oxalato neutro de potasa.            |
|   | 1 Frasco hiposulfito de sosa.                 |
|   | 1 Frasco alumbre en polvo.                    |
|   | 1 Frasco baño viraje.                         |
|   | 1 Tripode de campaña.                         |
|   | 1 Instrucción muy detallada.                  |

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estación por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del Depósito Universal de aparatos fotográficos, Calle Fernando VII, n.º 34, Barcelona. Se expide gratis el gran CATÁLOGO ILUSTRADO

## BALSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pino amarillo y es completamente vegetal.

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, inter-costal ó cática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, subaíones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues gracias a la volatilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicación y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.



De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

Vila y Cia, Hermanos y Compañía—Barcelona.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros

La **VELOUTINE** Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. FAY, Perfeccionista PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS

**APARATOS CONTINUOS** para la FABRICACION de Bebidas gaseosas de todas clases **AGUAS DE SELTZ, LIMONADAS, SODA WATER, VINOS ESPUMOSOS**

UNICOS QUE PUEDEN PRODUCIR BEBIDAS SANAS Y DE GUSTO AGRADABLE

4 DIPLOMAS de HONOR desde 1869 a 1876  
MEDALLA de ORO, ANVERS, 1885  
DIPLOMA de HONOR, TOULOUSE, 1887

Manual del fabricante de Bebidas gaseosas: PRECIO, 6 Ptas. Envío franco de prospectos detallados.

**CASA HERMANN-LACHAPPELLE**  
**J. BOULET Y CIA, SUCCESORES**  
Ingenieros Constructores. — 31-33, Rue Boineud, PARIS

## EL VICHY CATALAN

GERONA.—CALDAS DE MALAVELLA—GERONA. Aguas hipertermales, acidulas y bicarbonatadas alcalinas, superiores a las extranjeras, premiadas con distintas medallas de 1.ª y 2.ª clase en cuantas Exposiciones nacionales y extranjeras han concurrido.

Curan perfectamente las enfermedades del estómago tales como las dispepsias ácidas, flatulentas, gastralgias ó dolorosas, y los gastricismos por abuso de alimentos ó bebidas. Los médicos de mas fama las recomiendan también para las congestiones crónicas del hígado, bazo, próstata y matriz. Pídanse en todas las buenas farmacias, droguerías, y depósitos de aguas minerales, en Murcia Farmacia de Ruiz Saiguer.

El caudal de **El Vichy Catalan** es de 183 litros por minuto. Representante por esta región, **D. Tiburcio Ortega Gaudin**.

## LA MARGARITA EN LOECHES

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyentes. Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella. En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

### Unico gran diploma de honor

concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Mannel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbono ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se

hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inyectadas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

## CONSUNCIÓN Y SUS CONGENERES EMULSION DE SCOTT

PUEDEN CURARSE CON LA ACEITE de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS de CAL de SOSA y la GLICERINA.

Miles de Medicos han confirmado esta asercion como resultado de su practica en la Clinica de los Hospitales.

RESFRIADOS, TOSES, CATARROS, BRONQUITIS, LARINGITIS, descuidados, son gérmenes que infaliblemente fructifican en las naturalezas minadas por la

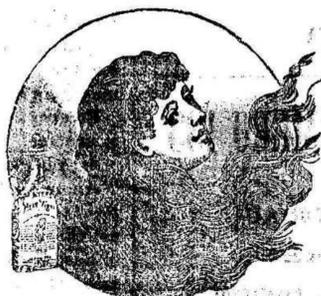
**ANEMIA, RAQUITISMO, LINFATISMO, ESCROFULISMO, EMACIACION y DEBILIDAD GENERAL** y por consiguiente, en breve tiempo conducen a la **TISIS ó TUBERCULOSIS**

Las virtudes RECONSTITUYENTES que posee la **EMULSION DE SCOTT**, Tomada con constancia, nos abonan poder asegurar que

**TODAS ESAS ENFERMEDADES cederan en breve.**

Se vende en todas las Droguerías y Farmacias.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.



## EL VIGOR DEL CABELLO,

DEL DR. AYER,

no tiene rival para el restablecimiento del pelo descolorido y cano a su primitivo color y frescura y para mantener la cabeza limpia y saludable. Segun declaración de todos los que lo usan, es la preparación de tener una popular y elegante y que mejor hace crecer el pelo. Cuando las glándulas capilares se debilitan por enfermedad, vejez ó descuido, este cosmético renueva la vida del cráneo háy el grado de que el pelo recobra su primitiva

### Abundancia y Hermosura.

Las señoras encuentran que esta preparación da al pelo la flexibilidad de la seda y una fragancia delicada y duradera. Los Caballeros lo usan para evitar la calvicie, para restablecer el pelo descolorido y cano a su primitivo color y abundancia y para impedir la caída y tumores molestos en la cabeza. Una prueba de la superioridad de esta preparación sobre todas las demás en su clase es la demencia total de las señoras que hay por ellas en todos los países civilizados.

El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer,

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., U. S. A. Se vende en las principales farmacias, droguerías y perfumerías.

**MELANOGENE** tintura excelente de DUCHEMARE AINA. Tiene el merito de colorar la barba sin manchar la piel. Es superior a todas las empleadas. Caja para negro, 750 pesetas, calle de San Cristóbal, 7.

## NO MAS CALENTURAS

Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RA DICA LMENTE las nebras intermitentes ya sea terciarias, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que ha alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.

Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 píldoras y 3 pesetas la caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalina y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería)—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.